AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2015-2100 *Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Rafael Piedra Lanza de autorización para edificación de vivienda unifamiliar en Suelo Rústico en la finca ubicada en Bº Hazas, polígono 9, parcela 39, de este término municipal, calificada como Suelo Rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Liendo, 6 de febrero de 2015.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2015/2100

CVE-2015-2100